

Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 560-D-FLCH-17

Lima, 6 de junio de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 05381-FLCH-2017 del Lic. Humberto Quispe Hernández Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU, con el que remite para su aprobación la realización del TALLER DE SALSA Y BACHATA.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 091-FLCH-CERSEU-2017 el Lic. Humberto Quispe Hernández, Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU, comunica la realización del TALLER DE SALSA Y BACHATA, como parte de las actividades del área de expresión artística, estética y recreación, programado para el período julio - diciembre 2017, por lo que solicita la autorización respectiva;

Que el propósito de esta actividad es promover a los estudiantes la adopción de estilos de vida saludable, a través del baile, que les permita desarrollar ejercicios físicos-aeróbicos, actividades de recreación para liberar tensiones que ayuden a evitar el stress, así como del ámbito personal, corporal, expresión, desarrollo de la personalidad y superar cada obstáculo que se presenta al aprender un baile; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** la realización del TALLER DE SALSA Y BACHATA, como parte de las actividades del área de expresión artística, estética y recreación, programado por el Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a cargo del SR. HELMONT ALFONSO ROMERO ROJAS, para el período julio - diciembre 2017.
- 2.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato al Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU y a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA (e)



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO DECANO (e)

/mder.